

ACTA N° 1/2010

ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel
(Decana)
Aldea Chagoyen, Concepción
Alfaro García, Manuel
Álvarez Abenia, J. Miguel
Amaré Tafalla, Julio César
Andrés Gimeno, M^a Nieves
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Arz Sola, José Antonio
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Bernués Pardo, Julio José
Bolea Morales, Eduardo
Collados Collados, M^a Victoria
Cruz Flor, Andrés
Cuenca Bescós, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
Gállego Tapia, Pilar
García Vinuesa, Luis Miguel
Jiménez Seral, M^a Paz
López Lorente, Fco. Javier
Montijano Torcal, Juan Ignacio
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Palero Díaz, Virginia Raquel
Pérez Arantegui, Josefina
Piñol Lacambra, Milagros
Rández García, Luis
Sarsa Sarsa, M^a Luisa
Villarroya Aparicio, Eva
Zapata Abad, M^a Antonia
Francés Román, Ángel
(Secretario)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Alós Rando, Joaquín
González Miera, Greco
Laga Lázaro, Eduardo
Ontañón Alonso, Ignacio
Pons Valencia, Pablo

INVITADOS

Canudo Sanagustín, J. Ignacio
Casas Sainz, Antonio M.
Gómez-Moreno Calera, Carlos
López Calvo, José Antonio
Martínez Jiménez, Juan Pablo
Martínez Martínez, Pedro A.

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 9 de marzo de 2010

En Zaragoza, siendo las 12:15 horas del día 9 de marzo de 2010, en el Salón de Actos del Edificio C (Geológicas), da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Artal Bartolo y Ros Latienda que son sustituidos por los profesores Bernués Pardo y Piñol Lacambra, respectivamente.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta de Facultad ordinaria de 18 de diciembre de 2009.

No se realizan objeciones al acta que se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La Junta acuerda felicitar a los profesores Ibarra y García Irastorza, de los Dptos. de Física de la Materia Condensada y Física Teórica, respectivamente, por la obtención de los premios Aragón Investiga 2009.

Punto 3.- Propuesta del número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2010-2011.

La Sra. Decana hace notar que el próximo curso se iniciarán los nuevos grados cuyas memorias de verificación, aprobadas por Consejo de Gobierno, indican explícitamente el número de plazas de nuevo ingreso. A pesar de ello se pide que la Junta apruebe de nuevo esas cifras, que se recogen en la tabla que se muestra más adelante.

A instancias del Prof. Alfaro, se aclara que no se contabilizará como nuevo ingreso a los estudiantes que decidan cambiar de plan de estudios.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Titulación	Límite de Plazas	Cambio de Estudios
G. Biotecnología	60	Sin límite
G. Física	75	Sin límite
G. Geología	75	Sin límite
G. Matemáticas	60	Sin límite
G. Química	150	Sin límite
G. Óptica y Optometría	60	Sin límite
Lic. Bioquímica	60	

Punto 4.- Composición de las Comisiones de Garantía de la Calidad de Grados y Másteres.

La Sra. Decana comienza explicando cuál ha sido el proceso que ha seguido el equipo decanal para realizar la propuesta que se somete a la aprobación de la Junta. Por un lado, se ha intentado respetar la composición de los grupos de trabajo que han diseñado y dan soporte, sin reconocimiento alguno hasta ahora, a los másteres que se imparten en la Facultad. La única limitación ha sido la normativa sobre la composición de estas comisiones que la Junta aprobó el pasado 9 de diciembre. Teniendo en cuenta estas mismas limitaciones, en las comisiones de los grados se ha intentado que hubiera representación de los departamentos más implicados en su docencia, incluso teniendo en cuenta a las distintas áreas de conocimiento allí donde ha sido posible. Finalmente, se ha solicitado a los departamentos que proporcionaran tres candidatos por área de conocimiento. La intención era tener cierta flexibilidad de elección, con objeto de evitar proponer a cargos unipersonales o a una misma persona como miembro de varias comisiones.

La Sra. Decana lee la composición de las comisiones que, una a una, son aprobadas por asentimiento.

A continuación las profesoras Jiménez, Villarroya y Pérez y los estudiantes González Miera y Laga Lázaro realizan diversas intervenciones sobre el proceso de elaboración de la propuesta que ya ha sido aprobada. En particular, aún estando de acuerdo con la composición de las comisiones, los estudiantes consideran que la Delegación de Estudiantes debería haber tenido conocimiento de su formación, aunque no fuera parte activa en la elaboración de la propuesta. Sugieren que, en próximas ocasiones, la elección de estos representantes sea directa, más aún cuando parece que existen compensaciones económicas por pertenecer a ellas. Otra posibilidad sería usar a la Delegación para realizar una propuesta de nombres similar a la que se ha solicitado a los departamentos.

La Sra. Decana hace notar que los representantes de alumnos se han escogido mayoritariamente entre los delegados de curso y que el reconocimiento, económico o de otro tipo, que puedan tener no depende del centro. El Administrador, Jesús Samper, advierte que el reconocimiento económico es para las Comisiones de Evaluación de la Calidad. Por otro lado, el Prof. Secretario señala que, según la normativa aprobada en Consejo de Gobierno, estas Comisiones de Garantía de la Calidad dependen de la Junta de Facultad, por lo que no parece adecuada una elección directa de los representantes de alumnos.

Punto 5.- Informe de la Sra. Decana.

En primer lugar, la Sra. Decana informa a la Junta que desde julio de 2008 se ha trabajado en un convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón para realizar en la Facultad acciones de mejora medioambiental, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de promoción y divulgación científica. El pasado 8 de febrero se firmó este convenio, concretamente con las Consejerías de Industria y Medioambiente. Entre las mejoras que se pretenden realizar destacan la instalación de placas solares y el aprovechamiento de aguas pluviales. También se está trabajando en un catálogo de las especies botánicas del *Campus* San Francisco.

En el Consejo de Gobierno de 27 de enero se aprobó la separación del Dpto. de Química Física y Química Orgánica, que se completará el próximo mes de septiembre.

En cuanto a las actividades de divulgación en las que participa la Facultad, informa que desde el 11 hasta el 23 de marzo se exhibirá en el Pº de la Independencia una exposición fotográfica sobre el gran acelerador de partículas LHC de Ginebra. La exposición, que está patrocinada por la Dirección General de Ciencia y Tecnología, el Ayuntamiento de Zaragoza y la Cátedra Savirón, ya ha visitado otras 12 ciudades españolas.

Finalmente, respecto a la tramitación de los nuevos grados, informa que la respuesta de la ANECA a las memorias de verificación ha sido muy positiva, solicitando únicamente algunas correcciones formales. Por ello es previsible que su informe final sea favorable, y rápido su trámite en Consejo de Universidades. Finalmente, la DGA habrá de autorizar su implantación, que no presentará dificultades en los grados de Física, Matemáticas y Química por tener los mismos nombres que las actuales licenciaturas. Otra cuestión diferente es el caso del grado en Biotecnología. Aunque viene a sustituir a la licenciatura en Bioquímica, la diferencia de nombre lo sitúa entre los grados de nueva implantación. La DGA ha advertido que no habrá financiación para implantar todos estos nuevos grados en el curso 2010-2011 y ha pedido que el Rectorado establezca algún tipo de prelación. Sin embargo, las informaciones más recientes apuntan a que el Rectorado apuesta por la implantación de todos los nuevos grados. La Sra. Decana está haciendo gestiones en las más altas instancias para asegurar la implantación del grado en Biotecnológica, recordando que es una titulación única en el sistema universitario aragonés mientras que se está autorizando la duplicidad de títulos en diferentes *campus*.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Respecto al último punto del informe de la Sra. Decana, el Prof. Alfaro pregunta cuándo se sabrá algo con más certeza. Aunque se le ha comunicado que mañana, 10 de marzo, se podría tener alguna noticia, la Sra. Decana cree que es muy improbable disponer de información fiable tan pronto.

La profesora Jiménez recuerda que se ha suprimido la diplomatura en Estadística, por lo que el grado en Biotecnología también vendría a sustituirlo. Por otro lado, comunica a la Junta que, aparentemente, este grado es el que tiene más probabilidad de no ser implantado según manifestaciones de dos vicerrectores.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 13:15 horas del día de la fecha.

VºBº
La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román

Anexo I

Composición de las Comisiones de Garantía de la Calidad



GRADO EN BIOTECNOLOGÍA

Comisión Garantía de la Calidad	
Presidente: Ana I. Elduque Palomo	
Marta Martínez Júlvez	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
María F. Fillat Castejón	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
José Antonio Aínsa Claver	Dpto. de Microbiología, Medicina Preventiva y S.P.
Jesús de la Osada García	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
María Luisa Peleato Sánchez	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Pilar López Ram de Viu	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
Reyes Pérez Gracia (PAS)	
Miguel Ángel Colón Nieto (EST)	
Enrique Alcalde Grau (EST)	

GRADO EN FÍSICA

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: María Luisa Sarsa Sarsa	
Manuel Asorey Carballeira	Dpto. de Física Teórica
Luis Miguel García Vinuesa	Dpto. de Física de la Materia Condensada
Miguel A. Rebolledo Sanz	Dpto. de Física Aplicada
Luis Morellón Alquézar	Dpto. de Física de la Materia Condensada
Juan Carlos Martín Alonso	Dpto. de Física Aplicada
Santiago Celma Pueyo	Dpto. de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Carmen Coscolluela Sas (PAS)	
Inés Serrano Esparza (EST)	
Carlos Laliena Iranzo (EST)	

GRADO EN GEOLOGÍA

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Blanca Bauluz Lázaro	
M. ^a Isabel Fanlo González	Dpto. de Ciencias de la Tierra
José A. Arz Sola	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Francisco Gutiérrez Santolalla	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Carlos Liesa Carrera	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Enrique Arranz Yagüe	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Marcos Aurell Cardona	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Nieves Iso Lozano (PAS)	
Miguel Ángel Torrente Asensio (EST)	
Belén Corral González (EST)	

GRADO EN MATEMÁTICAS

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Ángel R. Francés Román	
Juan I. Montijano Torcal	Dpto. de Matemática Aplicada
Fernando Montaner Frutos	Dpto. de Matemáticas
María Luisa Rezola Solaun	Dpto. de Matemáticas
Luis Ugarte Vilumbrales	Dpto. de Matemáticas
Alfredo García Olaverri	Dpto. de Métodos Estadísticos
Jorge Lloret Gazo	Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas
José Antonio Martínez Herranz (PAS)	
Eduardo Herranz Masegosa (EST)	
Guillermo Laborda Fustero (EST)	

GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Concepción Aldea Chagoyen	
Noemí Elía Guedea	Dpto. de Física Aplicada
Luis Pablo Júlvez	Dpto. de Cirugía, Ginecología y Obstetricia
M ^a José Luesma Bartolomé	Dpto. de Anatomía e Histología Humanas
Fco. Javier Pelayo Zueco	Dpto. de Física Aplicada
Jesús Atencia Carrizo	Dpto. de Física Aplicada
Jorge Ares García	Dpto. de Física Aplicada
Miguel Carretero Leal (PAS)	
Jorge Herrando Garijo (EST)	
Elena Magdalena Cáncer (EST)	

GRADO EN QUÍMICA

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Ana I. Elduque Palomo	
Isabel Marzo Rubio	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
María Pilar Pina Iritia	Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología del M.A.
Susana de Marcos Ruiz	Dpto. de Química Analítica
José María Casas del Pozo	Dpto. de Química Inorgánica
Blanca Ros Latienda	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
Héctor Artigas Lafaja	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
Ana Cristina Sarroca Lahuerta (PAS)	
Pablo Ezquerro Palacio (EST)	
Fernando Gomollón Bel (EST)	

MÁSTER EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Carlos Gómez-Moreno Calera	
Javier Naval Iraberri	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Milagros Medina Trullenque	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Patricio Fernández Silva	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Fermín Lampreave Palacios	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Miguel Pocoví Mieras	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
María Teresa Muiño Blanco	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
Pilar Jiménez Vázquez (PAS)	
Rubén Calvo Sanjuán (EST)	
Marta Pérez Hernández (EST)	

MÁSTER EN FÍSICA Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Eduardo García Abancéns	
Juan José Mazo Torres	Dpto. de Física de la Materia Condensada
Fernando Luis Vitalla	Dpto. de Física de la Materia Condensada
Siannah Peñaranda Rivas	Dpto. de Física Teórica
Nieves Andrés Gimeno	Dpto. de Física Aplicada
Pedro Martínez Martínez	Dpto. de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Elena Martínez Fernández	Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón
María Pilar Gavín Arauzo (PAS)	
Joaquín Sanz Remón (EST)	
Luis Enrique Serrano Ramón (EST)	

MÁSTER EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN GEOLOGÍA

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Blanca Bauluz Lázaro	
Javier Gómez Jiménez	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Ignacio Subías Pérez	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Beatriz Azanza Asensio	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Ana Rosa Soria de Miguel	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Teresa Román Berdiel	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Gloria Desir Valén	Dpto. de Ciencias de la Tierra
Enrique Oliver Pina (PAS)	
Juan Manuel Miñana Blázquez (EST)	
Eduardo Puértolas Pascual (EST)	

MÁSTER EN QUÍMICA SOSTENIBLE

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Javier Fernández López	
Ana M. Mainar Fernández	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
Miriam Oliva Alcubierre	Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología del M.A.
M. ^a Sierra Jiménez García-Alcalá	Dpto. de Química Analítica
Jesús J. Pérez Torrente	Dpto. de Química Inorgánica
María Teresa Bes Fustero	Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular
José Antonio Gálvez Lafuente	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
Ana Cristina Sarroca Lahuerta (PAS)	
Marta Colón Florián (EST)	
Lorena Gasco Pérez (EST)	

MÁSTER EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Concepción Aldea Chagoyen	
Milagros Piñol Lacambra	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
Reyes Mallada Viana	Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología del M.A.
Ignacio Gascón Sabaté	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
José M ^a de Teresa Nogueras	Dpto. de Física de la Materia Condensada
Ricardo Ibarra García	Dpto. de Física de la Materia Condensada
José I. Arnaudas Pontaque	Dpto. de Física de la Materia Condensada
Laura Casado Zueras (PAS)	
Ingrid Marín Andrews (EST)	
Jorge Ruíz Ollés (EST)	

MÁSTER EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS

MÁSTER EN MODELIZACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Enrique Artal Bartolo	
Roberto Barrio Gil	Dpto. de Matemática Aplicada
Jesús Carnicer Álvarez	Dpto. de Matemática Aplicada
María Teresa Lozano Imízcoz	Dpto. de Matemáticas
Concepción M. Martínez Pérez	Dpto. de Matemáticas
Beatriz Lacruz Casaucau	Dpto. de Métodos Estadísticos
Pedro Mateo Collazos	Dpto. de Métodos Estadísticos
Concepción Abad Clerencia (PAS)	
María Goretti Aznárez (EST)	
Federico Baeza Richer (EST)	

MÁSTER EN INVESTIGACIÓN QUÍMICA

Comisión Garantía de Calidad	
Presidente: Ana I. Elduque Palomo	
Gema Cepriá Pamplona	Dpto. de Química Analítica
José Urieta Navarro	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
Joaquín Barberá Gracia	Dpto. de Química Orgánica y Química Física
Eva Villarroya Aparicio	Dpto. de Química Inorgánica
Manuela Castejón Magaña (PAS)	
Eduardo Laga Lázaro (EST)	

ACTA N° 2/2010

ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel
(Decana)
Alfaro García, Manuel
Amaré Tafalla, Julio César
Andrés Gimeno, M^a Nieves
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Arz Sola, José Antonio
Bolea Morales, Eduardo
Cruz Flor, Andrés
Fernández López, Javier
Gallardo Jiménez, M^a. Asunción
Gállego Tapia, Pilar
Jiménez Seral, M^a Paz
Mazo Torres, Juan José
Montijano Torcal, Juan Ignacio
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Palero Díaz, Virginia Raquel
Sarsa Sarsa, M^a Luisa
Villarroya Aparicio, Eva
Zapata Abad, M^a Antonia
Francés Román, Ángel
(Secretario)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Alós Rando, Joaquín
González Miera, Greco
Laga Lázaro, Eduardo

INVITADOS

Plaza Carrión, Miguel Ángel
Martínez Jiménez, Juan Pablo

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 2 de julio de 2010

En Zaragoza, siendo las 12:05 horas del día 2 de julio de 2010, en el Salón de Actos del Edificio B (Matemáticas), da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Blanca Ros, Luis Rández y Pedro Martínez. Asimismo excusa su ausencia el profesor Manuel Asorey que es sustituido por la profesora Asunción Gallardo.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta de Facultad ordinaria de 9 de marzo de 2010.

No se realizan objeciones al acta que se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La Junta acuerda transmitir sus condolencias a:

- Prof. M^a Iturralde Navarro, por el fallecimiento de su padre.
- Prof. Francisco Martínez Buenaga, por el fallecimiento de su madre.
- Prof. Pilar Pina Iritia, por el fallecimiento de su madre.
- Prof. José Luis Simón Gómez, por el fallecimiento de su esposa.
- D^a M^a José Aranda Perales (Secretaría del Dpto. de Química Orgánica y Química Física), por el fallecimiento de su madre.
- D^a M^a José Yago Alós (Secretaría del Dpto. de Química Inorgánica), por el fallecimiento de su padre.

Y a los familiares de D^a Mercedes Gonzalo Cebolla, recientemente fallecida, quien regentó la cafetería del Edificio A hasta su remodelación.

Por otro lado acuerda felicitar a los profesores Enrique Arranz Yagüe y Francisco Laborda García por su nombramiento como directores de los departamentos de Ciencias de la Tierra y Química Analítica, respectivamente.

El Secretario de la Facultad informa que el único asunto de trámite realizado en este periodo fue el nombramiento de los tribunales que evaluarán los TAD.

Punto 3.- Calendario Académico para el curso 2010-2011.

El Vicedecano Javier Fernández expone la propuesta del Decanato (Anexo I), señalando que sólo difiere del calendario aprobado en Consejo de Gobierno en el periodo de exámenes del mes de febrero, que ha sido ampliado para respetar los acuerdos de la propia Junta.

El estudiante Eduardo Laga advierte que prolongar los exámenes finales hasta los primeros días de julio puede causar inconvenientes a algunos alumnos, como los relacionados con el alquiler de pisos o el inicio de trabajos estivales. A pesar de ello no se realizan otras propuestas.

La profesora Paz Jiménez dice que estas modificaciones pueden contravenir el calendario aprobado en Consejo de Gobierno. La Sra. Decana contesta que, como todos los años, serán comunicadas al Rectorado y que éste nunca ha realizado objeciones a los cambios.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 4.- Régimen de convocatorias para las asignaturas sin docencia en los planes en extinción.

El Prof. Secretario recuerda a la Junta que, con la implantación de los nuevos grados, las titulaciones actuales se extinguirán curso por curso según la normativa vigente, quedando sin docencia las asignaturas que los integren. Una vez extinguido un curso, y conforme a las medidas flexibilizadoras de extinción de planes señaladas en las *Directrices generales para la elaboración de los programas formativos de los estudios de grado*, aprobadas por acuerdo de 15 de mayo de 2009 del Consejo de Gobierno, los estudiantes dispondrán de dos convocatorias en el primer curso sin docencia y hasta tres en el segundo para superar estas asignaturas.

Dado que la clasificación temporal de las asignaturas en 'anuales' y 'cuatrimestrales' es irrelevante al quedar sin docencia y, sobre todo, por la necesidad de ubicar una tercera convocatoria en el segundo curso sin docencia, se propone el siguiente régimen de convocatorias para estas asignaturas:

	Primer curso sin docencia	Segundo curso sin docencia
Primera convocatoria	Febrero	Febrero
Segunda convocatoria	Junio	Junio
Tercera convocatoria	--	Septiembre

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 5.- Solicitud de licencias sabáticas

Conforme a la *Normativa de vacaciones, licencias y permisos del PDI de la Universidad de Zaragoza*, y como es habitual en estas fechas, la Junta debe informar las solicitudes de licencias sabáticas. Toda la documentación de la única solicitud, realizada por la profesora Beatriz Azanza Asensio, del Área de Paleontología, ha estado disponible en la web. El Prof. Enrique Arranz señala que esta solicitud fue informada favorablemente por la Comisión de Docencia en el informe de la Fase I del POD, momento en el que deben realizarse estas solicitudes según la normativa mencionada.

La solicitud es informada favorablemente por asentimiento.

Punto 6.- Propuesta de modificación del Máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas.

La Prof. Pilar Cea, coordinadora del Máster, presenta las modificaciones, que han sido aprobadas por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación. Esencialmente se trata de reducir de 75 a 60 ECTS la carga del Máster para que pueda ser cursado en un año, homogeneizándolo con el resto de másteres impartidos en la Facultad (ver Anexo II).

La Prof. Eva Villarroya pregunta si hay garantías de que el Trabajo de Fin de Máster pueda ser realizado en el tiempo previsto tras reducirlo a 13 ECTS. La Coordinadora contesta afirmativamente.

La propuesta de modificación es aprobada por 19 votos a favor, ninguno en contra y cinco abstenciones.

Punto 7.- Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana informa a la Junta que el pasado 28 de junio se recibió la autorización del Gobierno de Aragón para implantar en la Facultad todos los grados previstos.

Por otro lado informa de la concesión por la FECYT de un proyecto que cubre los gastos originados por la Semana de Inmersión. Señala que el proyecto ha sido muy bien valorado y aprovecha para agradecer al profesorado su implicación en esta actividad dirigida a los estudiantes de 1º y 2º de Bachillerato.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

La Prof. Virginia Palero, Coordinadora del Máster en Física y Tecnologías Físicas, pregunta sobre la posibilidad de cambiar de cuatrimestre una asignatura optativa y si se impartirán cursos 'cero' el próximo septiembre. La Sra. Decana dice que no es posible realizar el cambio de cuatrimestre para el próximo curso, ya que la ANECA debe ser informada de tal cambio. Respecto a los cursos 'cero', el próximo septiembre se añadirán a los ya habituales uno de Geología y otro de Herramientas Informáticas.

El estudiante Eduardo Laga señala que no es accesible en la web la relación de asignaturas de los primeros cursos de los nuevos grados. La Sra. Decana recuerda que las memorias de verificación de los grados son accesibles desde la web de la Facultad. Por supuesto la intención es hacer más visible esta información con la publicación de las fichas de cada asignatura, pero este trabajo no ha podido ser realizado todavía dado que las titulaciones no estaban autorizadas por el Gobierno

de Aragón. El Administrador Jesús Samper recuerda que las conserjerías disponen de dípticos informativos de cada titulación, que también serán accesibles desde la web de la Facultad.

La Prof. Paz Jiménez apunta que esa información no sólo es necesaria para los futuros alumnos sino que también es conveniente para todos los miembros de la Facultad. Por otro lado, propone hacer más visible la autorización para impartir el grado en Biotecnología a través de la prensa o de algún anuncio especial en la página web.

Finalmente, el estudiante Eduardo Laga felicita a la Decana por haber sido premiada con la Sabina de Plata. La Sra. Decana agradece la felicitación y recuerda que le ha sido otorgada por la labor de proyección realizada por la Facultad a cuyos miembros debe extenderse.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 13:02 horas del día de la fecha.

VºBº
La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román

Anexo I

*Calendario Académico
para el curso 2010-2011*



FACULTAD DE CIENCIAS
CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2010/2011
(APROBADO POR JUNTA DE FACULTAD DE 02/07/2010)

Periodo de clases del primer cuatrimestre	20 / 09 / 2010 - 21 / 01 / 2011
Exámenes de febrero (primera convocatoria de las asignaturas del primer cuatrimestre y exámenes parciales de las asignaturas anuales que los realicen)	24 / 01 / 2011 - 12 / 02 / 2011
Periodo de clases del segundo cuatrimestre	14 / 02 / 2011 - 03 / 06 / 2011
Exámenes de junio (primera convocatoria de las asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre)	06 / 06 / 2011 - 02 / 07 / 2011
Exámenes de septiembre (segunda convocatoria de todas las asignaturas)	01 / 09 / 2011 - 14 / 09 / 2011
TAD de todas las titulaciones de la Facultad	
Convocatoria de junio	
Fecha límite de entrega de memorias	20 / 06 / 2011
Fechas de defensa del trabajo	04-05 / 07 / 2011
Convocatoria de septiembre	
Fecha límite de entrega de memorias	03 / 09 / 2011
Fechas de defensa del trabajo	15 / 09 / 2011

FACULTAD DE CIENCIAS

CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2010/2011

(APROBADO POR JUNTA DE FACULTAD DE 02/07/2010)

Septiembre 2010						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Octubre 2010						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Noviembre 2010						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Diciembre 2010						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Enero 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Febrero 2011						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

Marzo 2011						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Abril 2011						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Mayo 2011						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Junio 2011						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Julio 2011						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Septiembre 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

	Comienzo del curso académico.
	Periodos sin clase antes de los periodos de exámenes
	Periodos de exámenes
	Fecha límite de presentación de las memorias de los TAD
	Defensas de los TAD ante los respectivos tribunales

Anexo II

*Modificación del Máster en materiales
nanoestructurados para aplicaciones
nanotecnológicas*

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL

MÁSTER EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

Motivaciones:

El máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas fue implantado en el curso 2009-10. Este máster consta de 75 créditos ECTS repartidos en 49 créditos correspondientes a módulos obligatorios, 5 créditos de módulos optativos y 21 créditos para el trabajo fin de máster. Estos 75 créditos se cursan en 1,5 años.

Si bien la impresión general del profesorado y los estudiantes sobre el máster y su estructura es muy positiva nos hemos percatado de la conveniencia de reducir el máster a un total de 60 créditos.

Las reuniones periódicas de la coordinadora del máster con los estudiantes así como las reuniones entre los coordinadores de los distintos módulos han puesto de manifiesto que algunas clases de los módulos obligatorios (fundamentalmente los seminarios) han resultado demasiado especializadas, lo que no es acorde con el espíritu del este máster que acoge a estudiantes procedentes de licenciaturas y grados muy diversos (química, física, farmacia, ciencia de los materiales, bioquímica, medicina...) y que, en cambio, dicha especialización se consigue sin ningún género de dudas con los módulos optativos ("física en la nanoescala", orientado para estudiantes procedentes de física; "síntesis y procesado de materiales nanoestructurados" para alumnos procedentes de química, ciencia de los materiales y algunas ingenierías; "nanobiomedicina" para estudiantes procedentes de áreas bio como farmacia, bioquímica o medicina). Ello permite una reducción en el número de créditos de algunos de los módulos obligatorios.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, creemos conveniente asimismo reducir el número de créditos del proyecto fin de máster, de modo que la titulación se ajuste exactamente a un curso académico, lo que a su vez es una ventaja significativa para los estudiantes, especialmente, en el caso de aquellos que desean continuar sus estudios y para los que medio año académico libre puede suponer una parada sin sentido alguno en sus estudios (por ejemplo, alumnos interesados en continuar con una tesis doctoral u otros estudios de posgrado).

Consideramos que de este modo el máster responderá mejor a las expectativas de los estudiantes y conseguiremos un diseño mucho más pedagógico al objeto de lograr los resultados de aprendizaje del mismo.

Cambios realizados:

Los cambios realizados afectan a la duración del máster que pasa de 1.5 años a un curso académico y número de créditos de algunos módulos del máster (y con ello una reducción en el número de clases magistrales y sobre todo de seminarios especializados). Los descriptores de los distintos módulos han sufrido cambios mínimos aunque se reducirá el grado de profundidad en algunos de ellos. En la tabla de la página siguiente aparecen recogidos dichos cambios.

Denominación de la materia	Créditos ECTS plan vigente	Créditos ECTS en la propuesta de modificación	Carácter
1. Propiedades Fundamentales de los Materiales Nanoestructurados	6	6	Obligatorio
2. Preparación de Materiales Nanoestructurados	8	6	Obligatorio
3. Ensamblaje y Fabricación de Nanoestructuras	8	6	Obligatorio
4. Caracterización I: técnicas fisicoquímicas	7	6	Obligatorio
5. Caracterización II: microscopias avanzadas	7	6	Obligatorio
6. Ejemplos de Fabricación de Nanodispositivos	8	6	Obligatorio
7. Ejemplos de Aplicaciones Industriales	6	6	Obligatorio
8. Cursar obligatoriamente una de las tres siguientes: 8.a. Fenómenos Físicos en la Nanoescala 8.b. Síntesis y Procesado de Materiales Nanoestructurados 8.c. Nanobiomedicina	5	5	Optativo
9. Trabajo fin de máster	21	13	Obligatorio

ACTA N° 3/2010

ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel
(Decana)
Aldea Chagoyen, Concepción
Alfaro García, Manuel
Amaré Tafalla, Julio César
Andrés Gimeno, M^a Nieves
Arenillas Sierra, Ignacio
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique
Arz Sola, José Antonio
Asorey Carballeira, Manuel
Bolea Morales, Eduardo
Collados Collados, M.^a Victoria
Cuenca Bescós, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
García Vinuesa, Luis Miguel
Gállego Tapia, Pilar
Gimeno Serrano, M.^a José
Jiménez Seral, M^a Paz
Mazo Torres, Juan José
Montijano Torcal, Juan Ignacio
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Palero Díaz, Virginia Raquel
Piñol Lacambra, Milagros
Rández García, Luis
Ros Latienda, Blanca
Vázquez Lapuente, Manuel
Villarroya Aparicio, Eva
Zapata Abad, M^a Antonia
Francés Román, Ángel
(Secretario)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Laga Lázaro, Eduardo
Ontañón Alonso, Ignacio
Pons Valencia, Pablo

INVITADOS

Ara Laplana, Irene
Cea Minguela, Pilar
García Esteve, José Vicente
Iturralde Navarro, María
Martínez Jiménez, Juan Pablo
Martínez Martínez, Pedro
Salvatella Ibáñez, Luis

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 28 de septiembre de 2010

En Zaragoza, siendo las 12:05 horas del día 28 de septiembre de 2010, en el Salón de Actos del Edificio B (Matemáticas), da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Joaquín Barberá y María Luisa Sarsa, que son sustituidos por los profesores Milagros Piñol y María José Gimeno, respectivamente.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta de Facultad ordinaria de 2 de julio de 2010.

No se realizan objeciones al acta que se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

La Junta acuerda transmitir sus condolencias al administrador de la Facultad, Jesús Samper, por el fallecimiento de su madre, y a la profesora Pilar Pina Iritia, del Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología del Medioambiente, por el fallecimiento de su padre.

Asimismo, acuerda felicitar a los profesores Javier Fernández y Joaquín Barberá por su reciente nombramiento como directores de los departamentos de "Química Física" y "Química Orgánica", respectivamente.

Punto 3.- Normativa de gestión de los trabajos de fin de máster en la Facultad de Ciencias.

La Sra. Decana señala que esta normativa proporciona un marco común para la gestión y elaboración de los trabajos de fin de máster. En su elaboración han participado los coordinadores de los másteres y se han tenido en cuenta las distintas peculiaridades de cada uno de ellos. Quizás el punto

más destacado sea la existencia de tres periodos, llamados convocatorias en la normativa, para la defensa de los trabajos.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 4.- Informe sobre la propuesta de criterios para la reordenación de la oferta de titulaciones oficiales de máster universitario en la Universidad de Zaragoza.

La Sra. Decana hace un resumen de la reunión, mantenida con el Vicerrector de Política Académica, en la que se presentó este documento para la reordenación de la oferta de titulaciones de máster en la Universidad de Zaragoza. Sus objetivos principales son: fijar una tipología para los másteres, dotar de un protocolo para su tramitación y establecer un cronograma para ello. Hace notar que el documento presentado es una iniciativa del equipo de gobierno de la universidad que no responde a una necesidad impuesta por el ministerio. No es un documento cerrado, pero se pretende que esté aprobado antes de fin de año. Por ello, se ha dado plazo hasta finales del mes de octubre para que decanos y directores de departamento hagan llegar al Rectorado sus reflexiones sobre el mismo. Así, la Sra. Decana solicita a los miembros de la Junta, y en general a los profesores de la Facultad, que le hagan llegar sus observaciones antes del 15 de octubre.

La Sra. Decana recuerda que la mayoría de los másteres que actualmente se imparten en la Facultad tienen un perfil preferentemente orientado a la investigación. Y también indica que se ha observado una tendencia descendente en el número de alumnos que los cursa. El objetivo que se debería perseguir en los próximos años es que un elevado porcentaje de graduados curse estudios de máster, para lo que será necesario modificar la oferta actual.

La profesora Iturralde no entiende por qué es necesario acelerar estos cambios dado que hasta dentro de cuatro años no terminarán los primeros graduados. La Sra. Decana le contesta que en este momento no se trata de pensar en los cambios a realizar en cada máster concreto, sino de reflexionar sobre el documento que marcará la futura oferta. El Prof. Asorey considera que no se debería aplazar mucho la modificación de los másteres ya que son potenciales alumnos los graduados de otras universidades que implantaron los grados en ciencias antes que la nuestra.

Los profesores Arranz, Montijano y Jiménez, como directores de departamento, añaden sus impresiones sobre la reunión que mantuvieron con el Vicerrector para tratar de este mismo documento. El Prof. Montijano considera que el Vicerrector posiblemente aceptará las sugerencias de la Facultad si no afectan al objetivo de acotar el número de másteres ofertados. La profesora Jiménez añade que parece prudente aplazar la revisión de la oferta actual hasta la aprobación del RD que regulará los estudios de Doctorado.

Finalmente, la profesora Ara indica que será necesario coordinarse con los Institutos de Investigación ya que, tras la modificación de los Estatutos de la Universidad, también ellos pueden ofertar másteres.

Punto 5.- Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana recuerda a la Junta que su mandato está a punto de finalizar. Debido a que, en breve, hay que modificar la composición del equipo de dirección y abordar una serie de acciones, ha solicitado al Rector su cese, con fecha de uno de octubre, con objeto de poder completar el proceso electoral del nuevo Decano en ese mismo mes. El calendario electoral se hará público tan pronto como la Junta Electoral lo apruebe. Aprovecha la ocasión para agradecer a su equipo el trabajo

realizado y el apoyo de la Junta durante estos cuatro años de mandato. Asimismo anuncia su intención de presentarse a la reelección.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

El Prof. Vázquez solicita información sobre los nuevos coordinadores de grado. La Sra. Decana informa a la Junta que son los mismos que propuso antes del verano, pero cuyo nombramiento no se realizó por no estar todavía autorizada la impartición de los grados. Los coordinadores son:

- Grado en Biotecnología: Prof. Luis Alberto Anel Bernal
- Grado en Física: Prof. Jesús Subías Domingo
- Grado en Matemáticas: Prof. Julio Bernués Pardo
- Grado en Química: Prof. Luis Oriol Langa

La Prof. Virginia Palero solicita información sobre el nombramiento de los miembros externos de la comisiones de evaluación de la calidad. La Sra. Decana intentará que el Rectorado acelere estos nombramientos.

Finalmente, el estudiante Eduardo Laga agradece a la Decana su receptividad y colaboración en las diferentes propuestas de mejora realizadas desde la Delegación de Alumnos.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 12:55 horas del día de la fecha.

VºBº

La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román

Anexo I

*Normativa de elaboración y gestión del Trabajo de
Fin de Máster en la Facultad de Ciencias*

NORMATIVA DE ELABORACION Y GESTION DEL TRABAJO FIN DE MASTER EN LA FACULTAD DE CIENCIAS

PREÁMBULO

La presente normativa tiene por objeto regular el Trabajo Fin de Máster (TFM) en todas aquellas titulaciones oficiales de máster que imparte la Facultad de Ciencias, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de 6 de julio de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la “Normativa de los Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad de Zaragoza”, así como en su modificación aprobada el 30 de septiembre de 2008 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza denominada “Procedimiento para adaptar las enseñanzas de máster/doctorado de la Universidad de Zaragoza a la normativa vigente para el curso 2009-2010”. No obstante, las Comisiones de Garantía de la Calidad podrán establecer normas más específicas, siempre que no contravengan a las que aquí se establecen, en atención a las particularidades de las correspondientes titulaciones.

Artículo 1.- Dirección

1. El TFM deberá contar con uno o dos directores que tutelen y supervisen la labor del estudiante. La dirección deberá ser asumida, preferentemente, por profesores o investigadores que impartan docencia en el máster y tengan el grado de doctor. Un director que no cumpla estos requisitos deberá contar con la autorización de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster (CGCM). Un TFM deberá contar, además, con el aval de un ponente que cumpla estos requisitos si ninguno de sus directores los cumple, excepto en el caso de profesores de la UZ sin docencia en el máster.

Artículo 2.- Propuesta y Asignación de Trabajos Fin de Máster

1. Todos los estudiantes matriculados en el TFM deberán entregar en la Secretaría del Centro un impreso en modelo normalizado, que contendrá los siguientes aspectos:
 - a. Título previsto del TFM.
 - b. Breve descripción del trabajo a desarrollar donde se indicará el contexto, problemas y objetivos de la propuesta.
 - c. Nombre del estudiante que va a desarrollar el trabajo.
 - d. Director/ponente del mismo, junto con el visto bueno de todos ellos.Si el TFM tiene carácter anual este documento deberá ser entregado antes de final de diciembre, si es semestral (2º semestre) antes de final de marzo.
2. Las comisiones de Garantía de la Calidad de cada Máster aprobarán antes de finalizar el mes de enero, en el caso de TFM anuales, y durante la primera quincena de abril, en el caso de TFM del segundo semestre, un listado de los TFM aprobados. Las CGCM podrán recabar información adicional de los directores de cada TFM y proponer modificaciones respecto a los objetivos y plan de trabajo originalmente propuesto. El listado final de TFM aprobados se hará público en los tabloneros habilitados al efecto.

Artículo 3.- Depósito

1. Una vez elaborado el TFM, el director autorizará su presentación de forma expresa y por escrito.
2. Al realizar el depósito del TFM el estudiante deberá entregar:
 - a. La autorización del director/ponente.
 - b. Un resumen de longitud no superior a 300 palabras del TFM en español e inglés.
 - c. Tantos ejemplares de la memoria del TFM, según el formato que se establezca, como miembros haya en el tribunal que serán remitidos a los mismos para su evaluación (estos ejemplares podrán ser devueltos al interesado tras la defensa del TFM una vez finalizado el plazo de reclamación de calificaciones) y uno adicional, en formato papel y digital, para consulta e información pública que permanecerá en la Secretaría de la Facultad de Ciencias y, una vez defendido el TFM, pasará a su Biblioteca.

3. El depósito de esta documentación se deberá realizar en la Secretaría de la Facultad de Ciencias con una antelación mínima de 15 días naturales respecto al inicio del periodo establecido para la defensa de los TFM en el calendario de la Facultad.

Artículo 4.- Composición y nombramiento de los Tribunales

1. Los tribunales estarán formados por entre tres y seis profesores o investigadores doctores con docencia en el máster y el mismo número de suplentes que no actúen como directores de ninguno de los TFM en proceso de realización. Excepcionalmente, la CGCM podrá proponer como miembro del tribunal a profesores o investigadores doctores sin docencia en el máster.
2. La Junta de Facultad aprobará las propuestas de tribunales realizadas por la CGCM, y su vigencia se mantendrá hasta el nombramiento del tribunal correspondiente al siguiente curso académico. El Decano de la Facultad efectuará los nombramientos de los miembros de cada tribunal, designando a Presidentes y Secretarios de acuerdo con los criterios académicos habituales.

Artículo 5.- Defensa de los TFM

1. El estudiante deberá haber superado el resto de créditos necesarios para la obtención del título antes de realizar la defensa del TFM. Los estudiantes que proceden de programas de movilidad se registrarán por la normativa de sus universidades de origen.
2. El TFM podrá ser defendido en las convocatorias de febrero, junio y septiembre en los días que se contemplen para ello en el calendario de exámenes de la Facultad, pudiendo hacer uso de solo dos convocatorias de las tres indicadas.
3. Los tribunales deberán hacer pública la convocatoria de defensa de los TFM indicando en la misma un calendario detallado del acto que contemple fecha (ya publicada en el calendario académico de la Facultad), hora, lugar y estudiantes a los que se convoca con una antelación mínima de cinco días naturales al inicio de la defensa, así como los criterios de evaluación.
4. La defensa de los TFM se realizará en sesión pública, siempre en periodo lectivo y ante el tribunal completo. La exposición tendrá una duración máxima de treinta minutos, a la que seguirá un debate con los miembros del tribunal sobre su contenido.

Artículo 6.- Evaluación y calificación de los TFM

1. La calificación del TFM se realizará de forma análoga a la de las asignaturas que integran cada máster, con indicación de la calificación cuantitativa y cualitativa. El acta correspondiente será firmada por todos los miembros del tribunal.
2. Antes de proceder a la calificación de un TFM, el tribunal podrá solicitar información complementaria o incluso un informe por escrito al director o directores del mismo.
3. En caso de que se produzca una evaluación negativa del TFM, el tribunal deberá emitir un informe en el que se detallen aquellas deficiencias del trabajo, tanto metodológicas como de contenido, que hayan llevado a tal consideración.

ACTA N° 4/2010**ASISTENTES****PROFESORES**

Otal Cinca, Javier
(Pte. Com. Permanente)
Aldea Chagoyen, Concepción
Alfaro García, Manuel
Andrés Gimeno, M^a Nieves
Atencia Carrizo, Jesús
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique
Arz Sola, José Antonio
Asorey Carballeira, Manuel
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Blanco Ariño, Sofía T.
Bolea Morales, Eduardo
Collados Collados, M.^a Victoria
Cruz Flor, Andrés
Cuenca Bescós, Gloria
Desir Valen, Gloria
Elduque Palomo, Ana Isabel
Falceto Blecua, Fernando
Gallardo Jiménez, Asunción
Gállego Tapia, Pilar
García Vinuesa, Luis Miguel
Gómez Jiménez, Javier
Jiménez Seral, M^a Paz
López Lorente, Fco. Javier
Mazo Torres, Juan José
Meléndez Hevia, Guillermo
Medrano Marqués, Nicolás
Montijano Torcal, Juan Ignacio
Palero Díaz, Virginia Raquel
Pérez Arantegüi, Josefina
Rández García, Luis
Ros Latienda, Blanca
Sarsa Sarsa, M.^a Luisa
Torres Iglesias, Miguel
Vázquez Lapuente, Manuel
Zapata Abad, M^a Antonia
Francés Román, Ángel
(Secretario)

PAS

Matesanz Martín, José M.^a
Serrano Pérez, Teresa
Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Alós Rando, Joaquín
González Miera, Greco
Ontañón Alonso, Ignacio
Pons Valencia, Pablo

INVITADOS**Acta de sesión extraordinaria de la
Junta de Facultad celebrada el día
25 de octubre de 2010**

En Zaragoza, siendo las 17:12 horas del día 25 de octubre de 2010, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Prof. D. Javier Otal, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Álvarez Abenia, Arenillas Sierra, Morellón Alquézar y Villarroya Paricio, que son sustituidos por los profesores Atencia Carrizo, Gómez Jiménez, Medrano Marqués y Gallardo Jiménez, respectivamente.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Elección de Decano.

Puesto que la actual Decana en funciones es candidata a la reelección, de acuerdo con el Reglamento de la Facultad, el Prof. D. Javier Otal Cinca pasó a presidir la Junta Electoral y, en consecuencia, preside esta sesión extraordinaria de la Junta.

Tras comentar que el proceso electoral ha transcurrido hasta el momento sin incidencias dignas de mención y que la única candidata presentada es D^a Ana Isabel Elduque Palomo, el Sr. Presidente cede la palabra al Secretario que da lectura al Art. 52 del Reglamento de la Facultad, por el que se rige la elección a Decano, y describe la mecánica de la votación. A continuación son llamados los miembros de la Junta para que ejerzan su derecho a voto.

Se incorporan a la mesa D^a Teresa Serrano y D. Greco González, miembros de la Comisión Permanente, para realizar el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos:	44
Votos nulos:	0
Votos en blanco:	10
Votos a favor de la candidata:	34

Habiendo alcanzado un número de votos mayor a un tercio del censo, y de acuerdo al Art. 52.2 del Reglamento de la Facultad, la candidata es proclamada Decana electa.

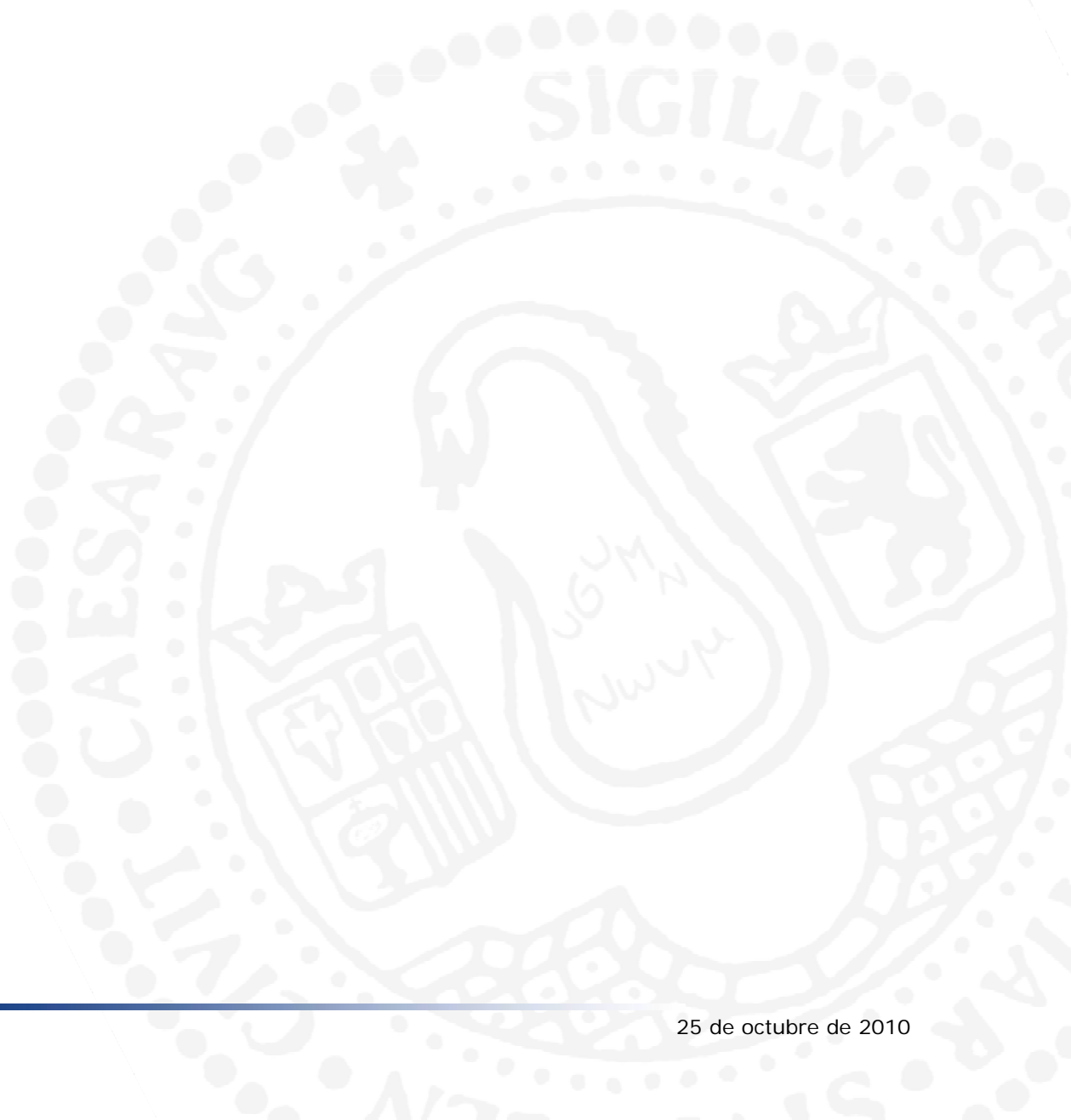
No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 17:27 horas del día de la fecha.

VºBº
El Pte. de la Junta Electoral,

El Secretario en funciones,

Fdo.: Javier Otaí Cinca

Fdo.: A.R. Francés Román



ACTA N° 5/2010

ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel
(**Decana**)
Aldea Chagoyen, Concepción
Amaré Tafalla, Julio C.
Andrés Gimeno, M^a Nieves
Arranz Yagüe, Enrique
Artal Bartolo, Enrique
Arz Sola, José Antonio
Barberá Gracia, Joaquín
Canudo Sanagustín, J. Ignacio
Collados Collados, M.^a Victoria
Cuenca Bescós, Gloria
Falceto Blecua, Fernando
Gállego Tapia, Pilar
Jiménez Seral, M^a Paz
López Lorente, Fco. Javier
Mazo Torres, Juan José
Ros Latienda, Blanca
Sarsa Sarsa, M.^a Luisa
Vázquez Lapuente, Manuel
Villarroya Aparicio, B. Eva
Zapata Abad, M^a Antonia
Francés Román, Ángel
(**Secretario**)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(**Administrador**)

ESTUDIANTES

Aragüés Sanz, Pilar
Bobadilla Martínez, Luis
Camón Julián, Javier
Chagoyen Liñán, Itziar
Gomollón Bel, Fernando
González Miera, Greco
Hierro Rodríguez, Ignacio Miguel
Jaume Santero, Fernando
Laliena Irazo, Carlos
Muzás Crespo, Beatriz A.
Polo Bordonaba, David
Pons Valencia, Pablo
Roy Casao, Héctor
Royo Amondaráin, Eduardo
Sobreviela Falces, Guillermo

INVITADOS

Anel Bernal, Luis Alberto
Carmona Gascón, Daniel
García Esteve, José V.
Martínez Jiménez, Juan Pablo
Martínez Martínez, Pedro
Subías Domingo, Jesús

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 29 de noviembre de 2010

En Zaragoza, siendo las 12:17 horas del día 29 de noviembre de 2010, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Bauluz Lázaro y García Vinuesa.

La Sra. Decana da la bienvenida a los recién elegidos representantes de alumnos en Junta. A continuación se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Propuesta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2011-2012.

La propuesta es mantener el mismo número de plazas que en el presente curso, tal como se refleja en la tabla siguiente:

Grado en Biotecnología	60
Grado en Física	75
Grado en Geología	75
Grado en Matemáticas	60
Grado en Química	150
Grado en Óptica y Optometría	60
Licenciatura en Bioquímica (2º ciclo)	60

No se realizan comentarios a la propuesta que es aprobada por asentimiento.

Punto 2.- Propuesta de participación de la Facultad de Ciencias en Másteres Interuniversitarios.

La Sra. Decana informa que se trata de dos másteres interuniversitarios ya verificados por la ANECA e implantados en otras universidades en los que participan varios profesores de la Facultad de Ciencias.

Dado su interés, la propuesta que se presenta es su inclusión en la oferta de másteres de la Facultad, lo que requerirá la posterior aprobación del Consejo de Gobierno. La razón por la que se presenta esta propuesta tras la implantación de los másteres es que hasta ahora no se había solicitado explícitamente la participación institucional de la Universidad de Zaragoza. Los nombres de los másteres son:

- Máster interuniversitario en investigación en inmunología
- Máster interuniversitario en catálisis homogénea.

El profesor Alberto Anel interviene para hacer una breve presentación del primero de estos másteres. Señala que ha sido organizado desde la Universidad Complutense, donde se imparte por primera vez con una matrícula de 38 estudiantes. En su gestación los organizadores solicitaron la colaboración de los grupos de investigación más sobresalientes en cada una de las áreas de interés para el máster. En particular, se dirigieron al Prof. Anel para organizar una de las asignaturas optativas. Para ello, la Univ. Complutense sólo requirió el visto bueno del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Celular de la Universidad de Zaragoza. Durante los meses de junio y julio de 2010 la ANECA y el Consejo de Universidades verificaron y autorizaron la implantación del máster. Finalmente, el Prof. Anel señala que, aunque esta asignatura optativa se impartirá por videoconferencia, varios estudiantes han manifestado su voluntad de realizar el Trabajo de Fin de Máster en la Facultad de Ciencias.

El profesor Daniel Carmona presenta el segundo de los másteres. Indica que procede de un programa de doctorado interuniversitario que tenía el mismo nombre y en el que participaba la Universidad de Zaragoza. Las asignaturas obligatorias del máster, ya verificado e implantado, se imparten centralizadamente en una universidad cada año, mientras que las asignaturas optativas se imparten en la universidad de los correspondientes profesores. Hasta el momento los profesores de la Facultad han participado en el máster como profesores invitados.

Ambas propuestas son aprobadas por asentimiento.

Punto 3.- Renovación de los representantes de alumnos en comisiones de Junta de Facultad.

Tras la renovación del sector de estudiantes en Junta es necesario renovar su representación en diferentes comisiones. En este momento sólo es urgente hacerlo en la Comisión Permanente, en la que no hay representantes de alumnos, y en la Comisión de Docencia. En una próxima Junta se renovarán otros órganos.

La Sra. Decana interrumpe la sesión durante cinco minutos para que los estudiantes presenten una propuesta conjunta. Esta es:

Comisión Permanente	Comisión de Docencia
Pablo Pons Fernando Jaime	Ignacio Ontañón Beatriz Muzás David Polo Héctor Roy

El Delegado de Estudiantes, Greco González, indica que la propuesta para la Comisión de Docencia incluye estudiantes de Física, Geología, Matemáticas y Químicas, y que algunos de los alumnos propuestos en cada una de las comisiones tienen experiencia en las mismas.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

El profesor Artal interviene como Pte. de la Comisión de Docencia y solicita que conste en acta su felicitación a los miembros salientes de estas comisiones por su participación excepcionalmente activa.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 12:50 horas del día de la fecha.

VºBº
La Decana,

El Secretario,

Fdo.: Ana I Elduque

Fdo.: A.R. Francés Román

Anexo I

*Alumnos electos en Junta de Facultad
(Extracto del Acta de la Junta Electoral de la
Facultad de Ciencias de 25 de noviembre de 2010)*

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS EN LA JUNTA DE FACULTAD

VOTOS A LAS CANDIDATURAS

Candidatura 1: CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE CIENCIAS: 21 votos

Candidatura 2: UNIÓN DE ESTUDIANTES (U.D.E.): 15 votos

Candidatura 3: 27 votos

Candidatura 4: NERDVANA: 147 votos

PUESTOS ASIGNADOS A LAS CANDIDATURAS

Candidatura 1: CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE CIENCIAS: 2 puestos

Candidatura 2: UNIÓN DE ESTUDIANTES (U.D.E.): 1 puesto

Candidatura 3: 3 puestos

Candidatura 4: NERDVANA: 12 puestos

CANDIDATOS PROCLAMADOS DEFINITIVAMENTE

Candidatura 1: CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE CIENCIAS: 2 puestos

Titulares		
Nº Orden	Candidato	Votos
1	Javier Camón Julián	18
2	Héctor Roy Casao	18
Suplentes		
1	Andrés Belaza Vallejo	16

Candidatura 2: UNIÓN DE ESTUDIANTES (U.D.E.): 1 puesto

Titulares		
Nº Orden	Candidato	Votos
1	Luis Bobadilla Martínez	14
Suplentes		
1	Giovanni Antola Silva	13
2	Jaime Gracia Vitoria	10
3	Víctor Antón	9

Candidatura 3: 3 puestos

Titulares		
Nº Orden	Candidato	Votos
1	Carlos Ibáñez Abanades	24
2	Itziar Chagoyen Liñán	23
3	David Polo Bordonaba	21
Suplentes		
1	Pedro Escartín Ochoa	21
2	Ardidas Jorge Castillo Marzo	21
3	Reyes Moyano Fernández	21
4	Marta Ansón Sánchez	20
5	Pablo Navarro Lorbes	20
6	Alberto Martínez Monreal	20
7	Antonio Alonso Germán	20

8	Alejandro Ciria Ballabriga	20
9	Alfonso Dodero Alonso	20

Candidatura 4: NERDVANA: 12 puestos

Titulares		
Nº Orden	Candidato	Votos
1	Joaquín Alós Rando	126
2	Ignacio Ontañón Alonso	107
3	Greco González Miera	93
4	Fernando Gomollón Bel	84
5	Beatriz Azahara Muzás Crespo	84
6	Pablo Pons Valencia	80
7	Guillermo Sobreviela Falces	80
8	Ignacio Miguel Hierro Rodríguez	79
9	Pilar Aragüés Sanz	79
10	Eduardo Royo Amandarain	77
11	Fernando Jaume Santero	75
12	Carlos Laliena Iranzo	75

ACTA Nº 6/2010

ASISTENTES

PROFESORES

Elduque Palomo, Ana Isabel
(Decana)
Aldea Chagoyen, Concepción
Alfaro García, Manuel
Amaré Tafalla, Julio César
Andrés Gimeno, M^a Nieves
Anzano Lacarte, Jesús Manuel
Arranz Yagüe, Enrique
Barberá Gracia, Joaquín
Bauluz Lázaro, Blanca
Bernués Pardo, Julio
Collados Collados, M.^a Victoria
Cruz Flor, Andrés
Desir Valén, Gloria
Gimeno Serrano, M.^a José
Gómez Jiménez, Javier
Jiménez Seral, M^a Paz
López Lorente, Fco. Javier
Meléndez Hevia, Guillermo
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Rández García, Luis
Zapata Abad, M^a Antonia
Francés Román, Ángel
(Secretario)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Alós Rando, Joaquín
Aragüés Sanz, Pilar
Camón Julián, Javier
Chagoyen Liñán, Itziar
González Miera, Greco
Hierro Rodríguez, Ignacio M.
Jaume Santero, Fernando
Laliena Iranzo, Carlos
Muzás Crespo, Beatriz Azahara
Ontañón Alonso, Ignacio
Polo Bordonaba, David
Pons Valencia, Pablo
Roy Casao, Héctor
Royo Amondaraín, Eduardo
Sobreviela Falces, Guillermo

INVITADOS

Anel Bernal, Luis Alberto
Fernández López, Javier

Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 20 de diciembre de 2010

En Zaragoza, siendo las 12:16 horas del día 20 de diciembre de 2010, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por la Sra. Decana, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Enrique Artal Bartolo, Luis Miguel García Vinuesa, Luis Oriol Langa y Javier Otal Cinca. También excusan su ausencia los profesores Ignacio Arenillas y José Antonio Arz que son sustituidos en la sesión por M.^a José Gimeno y Javier Gómez, respectivamente.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de Junta de Facultad ordinaria de 28 de septiembre y extraordinarias de 25 de octubre y 29 de noviembre de 2010.

No se realizan objeciones a las actas que se aprueban por asentimiento.

Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.

El Prof. Secretario informa que la Comisión Permanente no ha resuelto ningún asunto de trámite, excepto los relacionados con las distintas convocatorias electorales que han tenido lugar recientemente en la Facultad.

La Junta acuerda transmitir sus condolencias a:

- el profesor Ricardo Ibarra, por el fallecimiento de su madre;
- el profesor Francisco Villuendas por el fallecimiento de su padre;
- D.^a Begoña Vera, de la Biblioteca de la Facultad, por el fallecimiento de su esposo; y a
- D.^a Teresa Rodríguez, técnico de laboratorio del Dpto. de Ciencias de la Tierra, por el fallecimiento de su madre.

Punto 3.- Informe de gestión del ejercicio 2010 y propuesta de actuación.

Dado que el informe ha estado disponible en la web de la Junta durante un tiempo suficiente, la Sra. Decana se limita a señalar su organización y puntos fundamentales. En particular destaca que el ejercicio se ha cerrado con un déficit de sólo 2.000 euros, inferior al del curso anterior que fue de 4.000 euros. También indica que la realización de mejoras en el centro se ha reducido en este periodo debido a la disminución del presupuesto, aunque otras actividades se han podido acometer con normalidad por las ayudas adicionales conseguidas. Respecto de la propuesta de actuación resalta que el capítulo de infraestructuras es muy amplio ya que se trata de un plan para los próximos cuatro años.

No se solicita ninguna aclaración sobre el informe que es aprobado por asentimiento.

Punto 4.- Renovación de la representación de estudiantes en comisiones.

Tras las elecciones de delegados y subdelegados de curso y la renovación del sector de estudiantes en Junta de Facultad, debe renovarse también la representación de estudiantes en diversas comisiones, mediante un procedimiento distinto para cada una de ellas.

Según el reglamento aprobado por el Consejo de Gobierno, los representantes de los estudiantes en las Comisiones de Evaluación de la Calidad de los Grados son elegidos por y entre los delegados y subdelegados de curso. Por ello, el Prof. Secretario informa simplemente a la Junta del resultado de estas elecciones.

Para la Comisión de Control y Evaluación de la Docencia y las Comisiones de Garantía de Garantía de la Calidad de grados y másteres, que son elegidas directamente por la Junta de Facultad, los estudiantes hacen la siguiente propuesta:

Grado en Biotecnología:

- Daniel Murciano Trigo
- Luis Bartolomé Solórzano

Grado en Física

- Ignacio Miguel Hierro Rodríguez
- Carlos Laliena Iranzo

Grado en Geología

- David Polo Bordonada
- Isaac Bautista Pueyo

Grado en Matemáticas

- Lorenzo Sauras Altuzarra
- Laura Lafuente Gracia

Grado en Óptica y Optometría

- Alejandro Blasco Martínez
- Álvaro Julián Gallardo Hornero

Grado en Química

- Giovanni Antola Silva
- Ángel García Montero

Máster en Física y Tecnologías Físicas

- María Tomás Gimeno

Máster en Investigación Química

- Joaquín Alós Rando
- Ignacio Ontañón Alonso

Máster en Química Sostenible

- Manuel Nuño Tutor

Comisión de Control y Evaluación de la Docencia

- Pilar Aragüés (Lic. en Física)
- Daniel Ruiz Iruela (Lic. en Química)
- Guillermo Laborda Fustero (Lic. en Matemáticas)
- Alejandro Ciria Ballabriga (Lic. en Geología)

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 5.- Propuesta de fechas para la defensa de Trabajos de Fin de Máster.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Julio Bernués, recuerda que, según el reglamento aprobado por esta Junta, los estudiantes deben haber superado todas las materias para poder defender sus trabajos de fin de máster. Por tanto, las fechas de defensa han de ser posteriores a la de entrega de actas en cada convocatoria. Así, de acuerdo al calendario de exámenes de la Facultad, y teniendo en cuenta que la defensa de estos trabajos debe realizarse en periodo lectivo, propone las siguientes fechas:

- Convocatoria de febrero: 16, 17 y 18 de febrero
- Convocatoria de junio: 11, 12 y 13 de julio
- Convocatoria de septiembre: 21, 22 y 23 de septiembre.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

Punto 6.- Oferta docente para el curso 2011-12 (fase previa del POD).

En este punto se tratan, por separado, varios asuntos relacionados con la fase previa del POD.

1. Adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento y oferta de asignaturas optativas en los títulos de grado.

Conforme al reglamento, tras oír a las correspondientes comisiones de garantía de la calidad e informar a los directores de departamento, estas propuestas han sido presentadas por los coordinadores de los grados (Anexo I). La Junta analiza cada una de ellas por separado:

- **Grado en Biotecnología:** La propuesta mantiene para el primer curso la misma adscripción que este año. Tras aclarar, a petición de la profesora Jiménez, a cuántos ECTS corresponden los porcentajes que aparecen en la propuesta, ésta es aprobada por asentimiento.

- **Grado en Física:** La propuesta también mantiene la adscripción del primer curso. Es aprobada por asentimiento.
- **Grado en Geología:** Se mantiene la adscripción de los dos primeros cursos excepto la de la asignatura "Fundamentos de Geología y Cartografía", para la que se hace efectiva la rotación de áreas aprobada por Junta de Facultad en diciembre de 2008. La propuesta es aprobada por asentimiento.
- **Grado en Matemáticas:** La propuesta, que mantiene la adscripción del primer curso, es aprobada por asentimiento.
- **Grado en Óptica y Optometría:** La propuesta mantiene la adscripción de áreas de los dos primeros cursos. También incluye la adscripción para seis asignaturas optativas. La Sra. Decana recuerda que las *Directrices Generales para la Elaboración de los Programas Formativos de los Estudios de Grado*, aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno el 16 de mayo de 2009, limita el número créditos optativos que se pueden ofertar a un máximo de 2,5 veces el número de ECTS que debe cursar el alumno. Teniendo esta limitación en cuenta, la Junta aprueba por asentimiento la adscripción de áreas y acuerda ofertar para el próximo curso las cinco primeras asignaturas conforme a la prelación propuesta por el coordinador.
- **Grado en Química:** Se mantiene la propuesta de adscripción para el primer curso. En cuanto a la realizada para el segundo, la Sra. Decana indica que todas las áreas adscritas a una asignatura tendrán la misma carga docente. La propuesta también incluye la adscripción para dos asignaturas optativas de carácter transversal, que deben ofertarse necesariamente conforme a las Directrices mencionadas anteriormente. La propuesta es aprobada por asentimiento.

2. *Oferta de asignaturas optativas en licenciaturas y diplomaturas.*

El Vicedecano de Ordenación Académica resume el informe de la Comisión de Docencia relativo a esta cuestión (Anexo II). En primer lugar presenta a la Junta una lista detallada con las asignaturas optativas con menos de ocho alumnos junto con la propuesta de mantenimiento, eliminación o vinculación realizada por los departamentos. El informe de la Comisión hace suya estas propuestas y, en particular, los argumentos esgrimidos por los departamentos.

A instancia del Prof. Meléndez, el Vicedecano aclara que el informe confirma la rotación establecida previamente para la asignatura de Paleoecología. También recuerda a los estudiantes que los créditos optativos ofertados deben ser, al menos, el doble de los que un alumno debe cursar, pero que el mantenimiento del resto de asignaturas con menos de 8 alumnos debe ser defendido con otros criterios. A este respecto, la profesora Jiménez señala que hay muchos factores que afectan al número de estudiantes de las optativas, entre ellos el horario asignado, y recuerda los criterios que se utilizaron el curso anterior para priorizar la oferta del Dpto. de Matemáticas, aunque su propuesta era impartir toda la optatividad dada la disponibilidad de profesorado.

Este primer punto del informe, relativo al mantenimiento de asignaturas con pocos alumnos, es aprobado por asentimiento.

En segundo lugar, el Vicedecano hace notar que, al estar asignadas temporalmente al segundo curso, debería comenzar la extinción de las asignaturas optativas de carácter 'indistinto' (esto es, que se pueden cursar tanto en primer como en segundo ciclo) de la Licenciatura en Química. Precisamente debido a su carácter, la Comisión propone ofertarlas al menos el próximo curso, si bien será necesario elaborar antes del mes de junio un plan para la extinción de todas las optativas. Esta propuesta también es aprobada por asentimiento.

Finalmente se plantea la baja de dos asignaturas con más de ocho alumnos previstos: "Hidrogeología II" (15 alumnos) e "Historia de las Matemáticas" (8 al.). En las intervenciones que siguen se aclara que estas solicitudes de baja han partido de los departamentos y que están fundamentalmente motivadas por la falta de disponibilidad del profesorado que imparte esas asignaturas. En particular, se hace notar el alto grado de especialización de la asignatura de "Hidrogeología II" y se sugiere vincularla a una asignatura aparentemente similar del grado. Dado que el argumento principal es la falta de disponibilidad, el equipo de dirección propone ofertar ambas asignaturas y solicitar profesorado adicional, que si es denegado obligaría a reconsiderar la oferta. La propuesta es aprobada por asentimiento.

3. *Grupos de docencia.*

El informe de la Comisión de Docencia (Anexo II) incluye una propuesta para cada titulación, que es analizada y votada separadamente con el resultado y comentarios siguientes:

Son aprobadas por asentimiento las propuestas para la Diplomatura en Estadística (1 grupo/curso), Licenciatura en Bioquímica (1 grupo/curso), Diplomatura en Óptica y Optometría (todas las asignaturas están sin docencia), Licenciatura en Geología (1 grupo/curso), Licenciatura en Física (1 grupo/curso), Licenciatura en Matemáticas (1 grupo/curso) y Licenciatura en Química (3 grupos en 3er curso, 2 grupos en 4º curso, 1 grupo en 5º curso, 3 grupos para la optativa "Inglés", 2 grupos para la optativa "Francés" y 1 grupo para el resto de optativas). También se aprueban por asentimiento las propuestas para los grados en Geología (1 grupo/curso), Óptica y Optometría (1 grupo/curso) y Química (3 grupos/curso y dos grupos para cada una de las asignaturas optativas).

Grado en Biotecnología: a pesar de las expectativas suscitadas por el número de solicitudes, el número efectivo de matriculados (58) sugiere mantener la propuesta de un grupo para los dos primeros cursos. La propuesta es aprobada por asentimiento.

Grado en Física: el elevado número de estudiantes, superior a 90, en varias asignaturas sugiere ofertar 2 grupos en el primer curso, lo que además facilitará la organización de las prácticas, y un solo grupo para el segundo. La propuesta es aprobada por asentimiento.

Grado en Matemáticas: la Comisión de Docencia informa negativamente la solicitud del Dpto. de Matemáticas de desdoblar sus asignaturas en primer curso en caso de superar los 80 matriculados, por lo que propone ofertar un solo grupo en los dos primeros cursos del grado. La profesora Jiménez, Directora del Dpto. de Matemáticas, defiende esta solicitud argumentando la disponibilidad de profesorado y la mejora de la docencia que supondría este desdoblamiento. Sigue un debate en el que se señalan las dificultades para organizar el desdoblamiento de sólo algunas asignaturas y en el diseño de la segunda fase del POD. La Sra. Decana propone ofertar dos grupos para todas las asignaturas del primer curso y un grupo para el segundo curso. Esta última propuesta es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Punto 7.- Informe de la Sra. Decana.

La Sra. Decana informa a la Junta que a finales del mes de noviembre el Rector ratificó el nombramiento de los coordinadores de grado y máster. También anuncia que a las 13 horas del próximo día 21 la Facultad ofrecerá el tradicional aperitivo de Navidad en el vestíbulo del edificio D. Finalmente agradece a toda la Junta el trabajo realizado durante el año.

Punto 8.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Decana levanta la sesión a las 14:03 horas del día de la fecha.

vobo
La Decana,

El Secretario,

Fdo.: A.I. Elduque Palomo

Fdo.: A.R. Francés Román

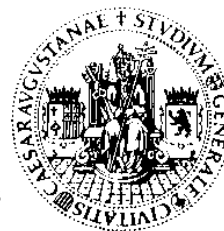
Anexo I

*Adscripción de asignaturas de los títulos de
grado a áreas de conocimiento*



Dr. Alberto Anel
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA Y
BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR
FACULTAD DE CIENCIAS
50009-ZARAGOZA
(Spain)

Tel : 34-976-761279
FAX : 34-976-762123
e-mail : anel@posta.unizar.es



Destinataria: D^a Ana Isabel Elduque
Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad
del Grado en Biotecnología

Asunto: Asignación de áreas de conocimiento a asignaturas de segundo del Grado en Biotecnología

Siguiendo las instrucciones del Plan de Ordenación Docente 2011-12, y en calidad de Coordinador del Grado en Biotecnología, propongo a la Comisión las siguientes asignaciones de áreas de conocimiento dentro de las elegibles a las diferentes asignaturas de segundo del Grado, con los porcentajes de participación indicados. Se han aplicado criterios de optimización de los recursos existentes.

Asignatura	Área(s)
Técnicas Instrumentales en Biotecnología	Bioquímica y Biología Molecular (BBM), 83%; Química Analítica, 17%
Bioquímica	BBM
Microbiología	Microbiología, 89%; Parasitología, 11%
Química Física	Química Física
Química Orgánica	Química Orgánica
Inmunología	Biología Celular, 70%; BBM, 30%
Estructura de Macromoléculas	BBM
Fisiología Vegetal	Fisiología Vegetal
Atentamente	

Fdo: Alberto Anel

Zaragoza, 13 de diciembre de 2010

Siguiendo instrucciones para la fase 0 del P.O.D. 2011-2012, y oída a la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Física, propongo en calidad de coordinador de la titulación, las siguientes adscripciones de asignaturas de primer y segundo curso a áreas de conocimiento:

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	ÁREA
1º	26900	FUNDAMENTOS DE FÍSICA I (6)	Física de la Materia Condensada (6)
1º	26901	QUÍMICA (6)	Química Física (3) Química Orgánica (3)
1º	26902	ÁLGEBRA I (6)	Álgebra (6)
1º	26903	ANÁLISIS MATEMÁTICO (6)	Análisis Matemático (6)
1º	26904	INFORMÁTICA (6)	Ciencias de la Computación (6)
1º	26905	FUNDAMENTOS DE FÍSICA II (6)	Física Aplicada (6)
1º	26906	LABORATORIO DE FÍSICA (6)	Física Aplicada (6)
1º	26907	ÁLGEBRA II (6)	Física Teórica (6)
1º	26908	CÁLCULO DIFERENCIAL (6)	Física Teórica (6)
1º	26909	BIOLOGÍA (6)	Bioquímica y Biología (6)
1º	26910	GEOLOGÍA (6)	Geodinámica Interna (3) Petrología y Geoquímica (3)
2º	26911	TÉCNICAS FÍSICAS I (3+5)	Electrónica (6) Física Atómica, Molecular y Nuclear (2)
2º	26912	MECÁNICA CLÁSICA I (7)	Física Aplicada (7)
2º	26913	CÁLCULO INTEGRAL Y GEOMETRÍA (6)	Física Teórica (6)
2º	26914	ECUACIONES DIFERENCIALES (6)	Física Teórica (6)
2º	26915	ELECTROMAGNETISMO (8)	Electromagnetismo (8)
2º	26916	MECÁNICA CLÁSICA II (7)	Física Aplicada (7)
2º	26917	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA FÍSICA (6)	Física Teórica (6)
2º	26918	FÍSICA COMPUTACIONAL (6)	Física Teórica (6)
2º	26919	ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS (6)	Óptica (6)

Esta propuesta es un extracto de una más global de adscripción a áreas de todas las asignaturas el Grado, discutida en el ámbito de la Sección mediante una ronda individual con cada uno de los Directores de Departamento, seguida de una conversación multilateral con todos ellos, y finalmente una discusión en el seno de la Comisión de Garantías del Grado.

Atentamente,



Jesús Subías Domingo

Coordinador del Grado en Física

Asunto: Propuesta por parte del Coordinador del Grado de las adscripciones para las asignaturas del Grado de Geología (2011-2012). Esta propuesta se realiza con las recomendaciones de la Comisión de Garantías.

Curso 1:

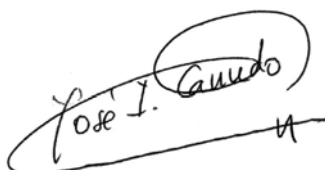
Asignatura	Área / Créditos ECTS
Biología	Paleontología: 4,2 Zoología: 1,8
Física	Física Aplicada: 9
Fundamentos de Geología y Cartografía	Estratigrafía: 5 Cristalografía y Mineralogía: 2,5 Paleontología: 2
Matemáticas	Matemática Aplicada: 8
Análisis Estratigráfico	Estratigrafía: 6
Cristalografía	Cristalografía y Mineralogía: 6,5
Paleontología básica y marina	Paleontología: 9
Química	Química inorgánica: 3 Química Física: 3

Curso 2:

Asignatura	Área / Créditos
Geología Estructural	Geodinámica Interna: 9
Structural Geology	Geodinámica Interna: 9
Geomorfología	Geodinámica Externa: 8,5
Mineralogía	Cristalografía y Mineralogía: 8,5
Procesos y Medios sedimentarios	Estratigrafía: 9
Tratamiento estadístico e informático de datos geológicos	Estadística e investigación operativa: 4 Ciencia de la computación e inteligencia artificial: 2
Hidrogeología	Geodinámica Externa: 7
Paleontología Continental	Paleontología: 6
Petrología Exógena	Petrología y geoquímica: 6

Curso 3:

Asignatura	Área / Créditos
Cartografía geológica	Geodinámica Interna: 8,5 Mineralogía: 0,5
Correlación y síntesis estratigráfica	Estratigrafía: 7
Geofísica y tectónica global	Geodinámica Interna: 6
Geoquímica	Petrología y geoquímica: 7
Geología histórica, regional y de España	Estratigrafía: 7,5 Petrología y geoquímica: 0,3 Paleontología: 0,9
Micropaleontología	Cristalografía y Mineralogía: 0,3 Paleontología: 6
Petrología endógena	Petrología y geoquímica: 9
Recursos minerales y energéticos	Cristalografía y Mineralogía: 7



José Ignacio CANUDO
Coordinador del Grado de Geología

Zaragoza, 15 de diciembre de 2010

Siguiendo instrucciones para la fase 0 del P.O.D. 2011-2012, y oída a la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Matemáticas, propongo en calidad de coordinador de la titulación, las siguientes adscripciones de asignaturas de primer y segundo curso a áreas de conocimiento:

CURSO	CÓDIGO	ASIGNATURA	ÁREA
1º	27000	ÁLGEBRA LINEAL (13,5)	Álgebra (13,5)
1º	27001	ANÁLISIS MATEMÁTICO I (13,5)	Análisis Matemático (13,5)
1º	27002	FÍSICA GENERAL (12)	Física Teórica (6) Física Materia Condensada(6)
1º	27003	INFORMÁTICA I (9)	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial (9)
1º	27004	NÚMEROS Y CONJUNTOS (6)	Geometría y Topología (6)
1º	27005	GRAFOS Y COMBINATORIA (6)	Estadística e Investigación Operativa (6)
2º		ANÁLISIS NUMÉRICO (9)	Matemática Aplicada (9)
2º		ANÁLISIS MATEMÁTICO II (15)	Análisis Matemático (15)
2º		TOPOLOGÍA GENERAL (9)	Geometría y Topología (9)
2º		GEOMETRÍA LINEAL (6)	Geometría y Topología (6)
2º		ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS (6) ALGEBRAIC STRUCTURES (6)	Álgebra (6) Álgebra (6)
2º		ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS (9)	Matemática Aplicada (9)
2º		INTRODUCCIÓN A LA PROBABILIDAD Y LA ESTADÍSTICA (6)	Estadística e Investigación Operativa (6)

Julio Bernués Pardo

Coordinador del Grado en Matemáticas

Propuesta de asignación de docencia a áreas de conocimiento en tercer curso del grado de Óptica y Optometría.

El coordinador del grado de Óptica y Optometría, de acuerdo con el procedimiento planteado para la asignación de la docencia correspondiente a los planes de estudio de grado a áreas de conocimiento, propone la siguiente asignación para el tercer curso del grado.

Asignaturas	Área de conocimiento asignada
Patología y farmacología ocular	Oftalmología
Optometría clínica	Oftalmología (90%) Óptica (10%)
Contactología	Oftalmología (40%) Óptica (60%)
Tecnología óptica II	Óptica
Terapia y rehabilitación visual	Oftalmología (10%) Óptica (90%)

Listado de las asignaturas optativas que se ofertarán en tercer curso. Se dan en orden de prioridad para el caso de haber una limitación, por la universidad de Zaragoza, del número de asignaturas que puedan ofertarse.

Asignaturas optativas	Área de conocimiento asignada
1. Audiometría y prótesis auditiva	Otorrinolaringología
2. Gestión, iniciativa empresarial y marketing	Comercialización e investigación de mercados (50%) Organización de empresas (50%)
3. Herramientas gráficas y diseño óptico.	Expresión gráfica en la ingeniería
4. Legislación sanitaria y deontología	Medicina legal y forense
5. Prevención ocular y ergonomía en el trabajo y el deporte	Medicina legal y forense
6. Radiometría, fotometría, color y fotografía	Óptica

Para las asignaturas de primer y segundo curso se propone la misma asignación de áreas que en el curso actual.

José Miguel Álvarez Abenia
Coordinador del grado de Óptica y Optometría

**PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO A ASIGNATURAS DEL
GRADO EN QUÍMICA PARA EL CURSO 2011-12**

Oída la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Química y de acuerdo a las instrucciones de la fase previa del Plan de Ordenación Docente se remite a continuación la propuesta de asignación de la docencia a Áreas de Conocimiento para el próximo curso académico 2011-12

CURSO PRIMERO (según adscripción del curso 2010-11)

ASIGNATURAS	ÁREAS ADSCRITAS
Química General (básica, anual, 15 ECTS)	Química Analítica Química Física Química Inorgánica Química Orgánica
Introducción al Laboratorio Químico (básica, anual, 9 ECTS)	Química Analítica Química Física Química Inorgánica Química Orgánica
Matemáticas (básica, anual, 12 ECTS)	Matemática Aplicada
Física (básica, anual, 12 ECTS)	Electromagnetismo Física Atómica, Molecular y Nuclear
Biología (básica, 1er semestre, 6 ECTS)	Biología Celular Bioquímica y Biología Molecular
Geología (básica, 2º semestre, 6 ECTS)	Cristalografía y Mineralogía Petrología y Geoquímica

CURSO SEGUNDO

ASIGNATURAS	ÁREAS ADSCRITAS
Laboratorio de Química (obligatoria, anual, 12 ECTS)	Química Analítica Química Física Química Inorgánica Química Orgánica
Química Analítica I (obligatoria, anual, 9ECTS)	Química Analítica
Química Física I (obligatoria, anual, 10 ECTS)	Química Física
Química Inorgánica I (obligatoria, anual, 9 ECTS)	Química Inorgánica
Química Orgánica I (obligatoria, anual, 9 ECTS)	Química Orgánica
Estadística e Informática (básica, 1er semestre, 6 ECTS)	Estadística e Investigación Operativa Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
Inglés B1 (obligatoria, 2º semestre, 2 ECTS)	Filología Inglesa
Historia de la Ciencia (optativa, 2º semestre, 3 ECTS)	Historia de la Ciencia
Introducción a los Sistemas de Gestión (optativa, 2º semestre, 3 ECTS)	Ingeniería de los Procesos de Fabricación

En Zaragoza a 10 de diciembre de 2010

Fdo. Luis T. Oriol Langa

Coordinador del Grado en Química

Anexo II

*Informe de la Comisión de Docencia
sobre la fase previa del POD 2011-2012*





COMISIÓN DE DOCENCIA

FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

INFORME SOBRE LA FASE 0 DEL POD CURSO 2010/11

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias, reunida el día 13 de diciembre de 2010 acuerda emitir el siguiente informe sobre la fase previa del Plan de Ordenación Docente. Para ello esta Comisión ha contado con los informes presentados por departamentos con docencia en esta facultad. La propuesta de la Comisión de Docencia es la siguiente:

1. Implantación de nuevas asignaturas

No hay novedad, más allá de las implantaciones de los nuevos cursos de los Grados. Con respecto a estas, se emite informe favorable a la implantación de la asignatura en inglés *Algebraic Structures* del Grado en Matemáticas teniendo en cuenta que en el curso actual desaparece la asignatura *Introduction to Algebra*, de la que la asignatura propuesta es sustituta natural. Se recuerda que el curso pasado ya se implantó la asignatura *Structural Geology* en el Grado en Geología.

2. Optativas con pocos alumnos.

Sobre las asignaturas optativas de las titulaciones de esta facultad, esta Comisión hace suyos los informes de los departamentos en los que estos piden, según su situación específica:

- La desaparición de algunas asignaturas.
- El mantenimiento de otras, aunque no se alcance el número de ocho estudiantes.
- El intercambio de asignaturas a causa de *bienalizaciones*.

- Las nuevas propuestas de bienalización.
- El curso pasado un grupo numeroso de estudiantes de la Licenciatura de Matemáticas solicitó la reactivación de la asignatura *Lógica* de dicha Licenciatura, que no fue aceptada por llegar fuera de plazo. En su momento el Departamento de Matemáticas fue favorable a dicha reactivación. Aunque no aparece en el informe del Departamento, esta Comisión informa favorablemente la inclusión de esta asignatura y lo comunicará al Departamento.
- En el caso de los Departamentos que solicitan la impartición de las asignaturas bienalizadas (es decir, que no se impartan de manera alterna sino continua), esta Comisión acuerda apoyar la petición.
- Se informa favorablemente las nuevas vinculaciones propuestas de asignaturas.

Todas estas peticiones vienen apoyadas por la necesidad de mantener la diversidad académica de cada titulación y teniendo en cuenta su próxima extinción.

Se recuerda también que algunas asignaturas que aparecen con 0 alumnos no responden a esta situación, sino que se trata de asignaturas vinculadas. Así mismo, se considera precipitada la no impartición de las asignaturas optativas de primer y segundo ciclo de la Licenciatura de Químicas. Aunque existía la posibilidad de cursarlas en el segundo curso (a extinguir), también era posible cursarlas en el resto de los cursos. Además, en la mayoría de los casos se trata de asignaturas vinculadas a asignaturas de otras titulaciones, en las que todavía no se extinguen. Por tanto, se solicita que se reconsidere su no impartición, al menos en las que están vinculadas a asignaturas que deben seguir.

Con objeto de que los alumnos de las Licenciaturas a extinguir puedan organizar los cursos que les quedan, es deseable establecer durante este curso qué optativas podrán cursarse con docencia cada año hasta la extinción de las Licenciaturas.

En cuanto a los másteres universitarios, se apoyan las propuestas de los departamentos de mantener las asignaturas. Hay que tener en cuenta la situación especial de estas titulaciones y el hecho de que no se solicita profesorado para impartir dichas asignaturas.

3. Grupos por asignaturas.

Después de estudiar la evolución de los grupos de alumnos, la Comisión de Docencia acuerda proponer la siguiente distribución de grupos en cada Titulación.

- **Diplomatura de Estadística.** Se mantiene la situación del curso anterior salvo la desaparición del segundo curso. Todas las asignaturas tienen grupo único.
- **Licenciatura de Bioquímica.** Se mantiene la situación del curso anterior. Todas las asignaturas tienen grupo único.
- **Diplomatura de Óptica y Optometría.** Solo hay asignaturas sin docencia.
- **Licenciatura de Geología.** Se mantiene la situación del curso anterior para los cursos cuarto y quinto. Todas las asignaturas cuentan con un grupo de docencia.
- **Licenciatura de Químicas.** Se mantiene la situación del curso anterior en los cursos tercero a quinto.

Código	Asignatura	Curso	Grupos
20514	<i>Bioquímica</i>	3	3
20516	<i>Preparación de compuestos inorgánicos</i>	3	3
20517	<i>Química de heterociclos</i>	3	3
20518	<i>Ingeniería química</i>	3	3
20520	<i>Análisis instrumental</i>	3	3
20521	<i>Estructura atómica y enlace</i>	3	3
20523	<i>Química física avanzada</i>	4	2
20524	<i>Química inorgánica avanzada</i>	4	2
20525	<i>Química orgánica avanzada</i>	4	2
20526	<i>Espectroscopía</i>	4	2
20527	<i>Ciencia de los materiales</i>	4	2
20528	<i>Determinación estructural</i>	4	2
20529	<i>Química analítica avanzada</i>	4	2

La única troncal de quinto curso cuenta con un solo grupo. Se recomienda hacer un esfuerzo para que el grupo de la tarde del tercer curso tenga un tamaño mayor que los grupos de la mañana para facilitar la ocupación de los laboratorios.

Las asignaturas optativas cuentan con un solo grupo salvo algunas que poseen asignaturas vinculadas de otras titulaciones.

Código	Asignatura	Grupos
20547	<i>Idioma moderno científico (inglés)</i>	3
20574	<i>Idioma moderno científico (francés)</i>	2

- **Licenciatura de Físicas.** Se mantiene la situación del curso anterior de tercero a quinto. Todas las asignaturas tienen grupo único.
- **Licenciatura de Matemáticas.** Se mantiene la situación del curso anterior de tercero a quinto. Todas las asignaturas tienen grupo único.
- **Grado en Biotecnología.** Los dos cursos constarán de un grupo único.
- **Grado en Física.** Se propone que el segundo curso conste de un grupo único. La experiencia de la implantación del primer curso en el que algunas asignaturas han llegado a superar los noventa matriculados, lleva a esta Comisión a emitir un informe favorable a la petición del Departamento de Matemáticas de pasar a dos grupos en primer curso. Este informe favorable está subordinado a la opinión que emitan los demás Departamentos implicados, el Coordinador y la Comisión de Garantía de la Titulación del Grado.
- **Grado en Geología.** Los tres cursos constarán de un grupo único.
- **Grado en Matemáticas.** Se propone que los dos cursos consten de un grupo único. Aunque el Departamento de Matemáticas ha propuesto duplicar los grupos en primer curso, esta Comisión no informa favorablemente dicha petición.
- **Grado en Óptica y Optometría.** Los tres cursos constarán de un grupo único.
- **Grado en Química.** Los dos cursos constarán de tres grupos cada uno. Es

necesario encontrar un sistema que garantice el equilibrio en el número de alumnos por grupo. Se proponen dos grupos para las asignaturas optativas transversales; en cualquier caso, se apoyará lo que decida la Comisión de Garantía de Calidad.

Enrique M. Artal Bartolo
Presidente de la Comisión de Docencia
de la Facultad de Ciencias.

